

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28207 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 938/2015. Sección: M.

NIG: 0801947120158009164.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de mayo de 2018.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. STOPPERS SERVICE 2011, S.L., con CIF-B-65686883, con domicilio social en la localidad de Molins de Rei (Barcelona 08750) en la calle Del Pla, 49-51, nave-4, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 42.912, folio 51, sección 8, hoja 418619, inscripción 1.^a

Barcelona, 14 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180034142-1